

Fecha de descarga: 16/01/2025

Devolución de pago improcedente de Información Territorial

Modificado 21/08/2024Responsable de la información [Unidad de Información Territorial](#)

Descripción

Trámite para gestionar la devolución de pagos realizados a la Unidad de Información Territorial por error.

Documentación a presentar

1. [Formulario de solicitud de devolución de pago improcedente](#) completo.
2. Pago original.
3. Copia de cédula de identidad de la persona solicitante.

¿Cómo se hace?

Envía un correo electrónico con la documentación a la Unidad de Información Territorial uit@imm.gub.uy.

Por cualquier consulta podés comunicarte al teléfono 1950 4962 o al correo electrónico uit@imm.gub.uy.

Costo

No tiene costo

Fecha de descarga: 16/01/2025

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/reclamo/devolucion-de-pago-improcedente-de-informacion-territorial>